


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Un voto consumó el desastre

En el mausoleo reciente de las traiciones democráticas había dos nombres inscritos con letras doradas, ayer se sumó uno más.

El primero fue el del senador Miguel Ángel Yunes, cuyo voto hizo posible la aprobación, en el Congreso de la Unión, de la abominable reforma judicial. El segundo en la lista es el del ministro Arturo Pérez Dayán, quien entregó a la Suprema Corte a las fauces voraces de la demolición.

A este selecto grupo sorpresivamente se sumó este domingo la consejera electoral Carla Humphrey, quien optó por respaldar el fraude cometido contra los comicios judiciales.

La última sesión del Consejo General del INE será citada en los libros dedicados a relatar la historia de México.

Cinco personas consejeras pidieron declarar como no válida la elección judicial, contra otros seis que optaron por respaldar lo indefendible. Al segundo grupo poco le importó la obligación que tenían

sus integrantes para velar por la integridad del voto. A este respecto, no dejaron margen para poner en duda los argumentos exhibidos magistralmente por

Arturo Castillo, Martín Faz, Diana Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala.

La distribución generalizada de guías de votación, mejor conocidas como “acordeones”, tuvo dos consecuencias nefastas: el empleo de propaganda prohibida por la Constitución y la manipulación inadmisibles del voto.

Castillo lo dijo sin ambigüedades: el

resultado de la elección únicamente se puede explicar por el uso masivo de esas guías. Faz fue más lejos cuando razonó que “paragánar había que aparecer en un determinado acordeón... ya que, de otra manera, no podría explicarse por qué, a pesar de la imposibilidad estadística, en seis de cada 10 casillas el voto fue prácticamente idéntico”.

La autoridad electoral debió haber declarado como *no válida* la elección, por lo menos de aquí a que se resolvieran las innumerables dudas e ilegalidades del proceso. Esta era la única manera de fijar un precedente para que, de cara al futuro, la inequidad, el acarreo, la inducción y la coacción sean conjurados.

**El INE debió haber
declarado como *no
válida* la elección**

Sin embargo, como en los casos de Yunes y Pérez Dayán, un solo voto bastó para decretar como irrelevante el cúmulo grandísimo de anomalías.

Zoom: Carla Humphrey ganó ayer un lugar destacado en las filas del oficialismo, al tiempo que extravió para siempre el sitio que antes tuvo como partidario de la democracia. ■